

CITACION A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CONVOCATORIA No. 249 de 2012 ADELANTADA POR LA CNSC PARA PROVEER EMPLEOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO.

Mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, modificada por la Resolución 3586/11, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011**, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar, se permite **CITAR** a los elegibles de las listas territoriales que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CONVOCATORIA 249 DEL 2012 – ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANOS		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: 06 de julio del 2015 HORA: 8:00 am LUGAR: Auditorio CASD DIRECCION: Cra 19 N° 13B-38	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 06 de julio del 2015 HORA: 7:30 Am LUGAR: Auditorio CASD DIRECCION: Cra 19 N° 13B-38	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA Y ANEXOS EN FISICO Y EN CD. ESTUDIO DE DOCUMENTOS

ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A AUDIENCIA

Día Audiencia: 06 Julio 2015

Hora: 9:00 am - 11:00 am

PRIMARIA

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
38	1	49770733	YUSELYS ELENA JIMENEZ ALTAMAR	72,87
	2	77028967	EFRAIN AMADOR VALERA GUERRA	72,52
	3	77175339	HERNAN MIGUEL CORTES VASQUEZ	72,47
	4	77174074	EVERMIRO ARZUAGA JIMENEZ	72,36
	5	77170265	JOSE TOMAS MARQUEZ FRAGOSO	71,16
	6	77036211	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SEOANES	68,80
	7	49733827	MARIA CECILIA ALMENARES ALMENARES	68,37
	8	36622602	VICTORIA ELENA FREYLE GOMEZ	68,28

9	77014469	HORNELL GUILLERMO HERRERA PEREIRA	67,97
10	49764975	LILIANA BEATRIZ ACUÑA ROMERO	67,89
11	77173870	ROGELIO ENRIQUE JIMENEZ CORDOBA	67,03
12	77193242	GUSTAVO ADOLFO REDONDO GUEVARA	66,96
13	33219286	LUZ MARINA SINNING MENCO	66,65
14	49763743	MARIETH DEL ROSARIO SUAREZ CONTRERAS	66,09
15	77007279	JAVIER ALBERTO PARDO CASSIANI	65,82
16	49755798	YICETH TATIANA ESCOBAR MORALES	65,36
17	26946208	MARIADIS MARQUEZ	65,34
18	32746227	LILIANA ISABEL QUINTERO PAYARES	65,21
19	57444439	DAMARIS MARIA ALMENAREZ BASTIDAS	64,93
20	49607488	TATIANA MILEIDA ARAUJO VEGA	64,45
21	77186491	JAIME ENRIQUE DIAZ GUITIERREZ	64,33
22	32740783	EMILIS ROSA ALVAREZ CAMPO	64,22
23	49738623	CENIA ESTHER CALDERON MAESTRE	64,10
24	26950518	ISABEL BEATRIZ VALERA SOCARRAS	63,97
25	49762336	CLARIZZA QUIROZ MOJICA	63,84
26	49736002	NAISLA VILLERO DUARTE	63,70
27	49782568	DIANA MERCEDES CORTES VASQUEZ	63,33
27	27002782	ELOISA LEONOR DIAZ MENDOZA	63,33
28	49788724	RUTH MARIA CERVANTES TORRES	63,25
29	49779611	JESSICA RUBIELA AHUMADA CASTILLO	62,96
30	18968435	ROBINSON ANTONIO MARTINEZ TORRES	62,86
31	49778679	SIBELIS ELENA JIMENEZ ALTAMAR	62,52
32	49736075	ELIBETH DE LAS MERCEDES SUAREZ CONTRERAS	62,43
33	1065569095	DARWIN JOSE MOLINA COTES	61,70
34	77010793	HENRY JOSE AÑEZ CABAÑA	61,53
35	77154057	ROBINSON SEGUNDO SIMANCA GUERRA	61,43
36	49716627	MAIRA ALEJANDRA BARRIOS RODRIGUEZ	61,17
37	5092347	RAFAEL ALEXANDRE LUQUEZ CASADIEGO	60,33
38	49744778	DEICY OSORIO QUINTERO	59,98
39	77034667	JORGE LUIS MAGDANIEL BARRIGA	59,97
40	49781332	SONIA ESTHER RUIZ SARMIENTO	59,92
41	22640906	JOHANNA PATRICIA MEJIA SANCHEZ	59,82

Día Audiencia: 06 Julio 2015

Hora: 11:00 am - 11:30 am

PREESCOLAR

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
8	1	49739356	DENIS ANTONIA MARTINEZ RODRIGUEZ	62,26
	2	49790756	INGRID JOANA AÑEZ SUAREZ	59,96
	3	49733651	ETILDE MARIA LUQUEZ DITTA	59,38
	4	49743952	MARIOLA ESTELLA QUINTERO PAYARES	58,33
	5	49772073	DEYIS PATRICIA MARTINEZ AGAMEZ	58,23
	6	49735674	MARGUI ESTHER GUERRA VARGAS	57,71
	7	37860342	LUZ DANERIS TRESPALACIOS BENJUMEA	55,71
	8	49771187	GRISNALDA RIZO BARRAGAN	55,53
	9	35602866	HAPSSIRY PALACIOS SANCHEZ	55,36

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 11:30 am - 11:40 am

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
2	1	77010682	ALVARO ENRIQUE BAUTE SIERRA	67,42
	2	36592393	ENITH MARIA RESTREPO SILVA	53,08
	3	49767651	ROSMIRA ESTHER SARMIENTO HURTADO	49,63

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:00 pm - 2:03 pm

CIENCIAS NATURALES QUÍMICA

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
2	1	49770902	KARINA EVILA JARAMILLO SUAREZ	56,40

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:03 pm - 2:06 pm

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
3	1	12645525	JUSTO JOSE CHURIO ROMERO	68,05

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:06 pm - 2:10 pm

CIENCIAS SOCIALES

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
3	1	40936795	ONLINDA QUINTERO MEZA	53,09

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:10 pm - 2:13 pm

COORDINADOR

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
3	1	77168429	ELDER ENRIQUE OLIVELLA MADERA	72,12

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:13 pm - 2:16 pm

EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
1	1	49746744	LUCINA BEATRIZ CARRANZA DIAZ	63,15

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:16 pm - 2:22 pm

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
2	1	77030671	FELIX DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA	57,62
	2	37710740	LUZ MARINA CACERES BAUTISTA	57,49

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:22 pm - 2:28 pm

MATEMÁTICAS

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
7	1	77181705	KENNY AREVALO AVENDAÑO	74,84
	2	77190773	JUAN ELIAS PERPIÑAN RUEDA	61,60

Día Audiencia: 06 Julio 2015
Hora: 2:28 pm - 2:35 pm

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

NO. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
3	1	12645837	HUGUES ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	61,97
	2	15170711	JOSE DE JESUS JIMENEZ SANCHEZ	60,67
	3	77181563	JAIDER ALFONSO HURTADO CERVANTES	57,42

DIRECTRICES

Se recuerda a los Docentes y Directivos Docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el **artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010** emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- c) De acuerdo al Artículo 17 del Decreto 140 del 2006, los integrantes de las Listas de Elegibles para ser nombrados en periodo de prueba en cargos vacantes en los territorios colectivos deberán contar con el aval de reconocimiento cultural expedido por la autoridad comunitaria competente del respectivo consejo comunitario. El cual deberá ser entregado en la Entidad Territorial dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la publicación de la lista de elegibles. En cas de no contar con dicho aval no podrá ser nombrad en la vacante correspondiente en el territorio colectivo.

El aval será otorgado por la Junta del respectivo Consejo Comunitario y entregado a la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar.

- d) Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- e) Los elegibles que lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- f) Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento.
- g) En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
- h) Cuando un elegible que se encuentre en lista de elegibles territorial decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.

- i) Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán presentar en la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el **artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010**, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- PARÁGRAFO.** La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.
- j) Cerrada la escogencia de de institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- k) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos.

REQUISITOS PARA TOMAR POSESION – NOMBRAMIENTOS

Para la posesión del nombramiento en período de prueba, los Directivos Docentes y Docentes; deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera que el primer documento visible sea la carta de aceptación:

1. Carpeta y gancho legajador
2. Copia cédula de ciudadanía
3. Registro civil original
4. Fotocopia libreta militar
5. Formato único Hoja de vida con fotografía reciente WWW.dafp.gov.co
6. Formato único Bienes y Rentas WWW.dafp.gov.co
7. Certificado policial
8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
9. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República
10. Declaración juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo para el cual fue nombrado
11. Copia de los diplomas y actas de grados del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación según el caso.
12. Copia de diplomas, actas de grado de los demás estudios, si los posee
13. Formato diligenciado de afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Económicas del Magisterio FOMPREG.
14. Formato de afiliación a entidad prestadora de Salud Fundación Médico Preventiva
15. Certificado médico de ingreso – Fundación Médico Preventiva
16. Certificado de Número de cuenta de la entidad bancaria, en caso de no tenerla, abrirla en BanColombia
17. Paz y Salvo expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal
18. Dos fotos tamaño cédula
19. Formato diligenciado de los datos familiares y laborales.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,



SIBONEY DE LEÓN ROPERO
Secretaria Talento Humano Municipal

Proyecto y elaboro: José M Riveira / Prof. Universitario Recursos Humano

Revisó y Aprobó: Henry Francisco Zuleta Torres / Prof Esp Adtva y Financiera

